

MEMORANDUM

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - Nº 4753

Guayaquil - Ecuador - Lunes 11 de Noviembre de 1996

Precio S/. 1.000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ARTICULOS Y
SEGURIDAD ARSEG S.A.

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía ARTICULOS Y SEGURIDAD ARSEG S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 9 de septiembre de 1996 ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), Ab. Víctor Anchundia Places; mediante Resolución Nº 96-2-1-1-0004703 el 14 de Oct. de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 19.249 el 29 de octubre de 1996.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Fernando Cucalón Quevedo, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La principal reforma estatutaria se refiere al Artículo Tercero, relativo al objeto social de la compañía, el mismo que en lo posterior dirá: «ARTICULO TERCERO.- El objeto de la compañía será la de prestar servicio de vigilancia y dar asesoramiento en esta rama a los negocios, empresas, compañías, personas naturales o jurídicas, industriales, establecimientos, entidades bancarias y financieras,...

Guayaquil, 4 de Noviembre de 1996

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL